



CLUB NÁUTICO SEVILLA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de Honor, Fundadores y Numerarios

a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el próximo día **30 de marzo de 2025**, de manera presencial, según restricciones de aforo vigentes, y telemática a las **11:00 horas** en primera convocatoria, y/o las **11:15 horas** en segunda convocatoria, en el **CLUB NÁUTICO SEVILLA**, nuestro domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- a) Informe de la Junta Directiva.
- b) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.
- c) Presupuesto para el ejercicio 2025 y fijación de cuotas ordinarias, de entrada y cánones.
- d) Proyectos, propuestas de la Junta Directiva y Socios.
- e) Ruegos y preguntas.

Sevilla, 28 de febrero de 2025
LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA 1: Las cuentas del Club están siendo revisadas por la empresa **QUESTIONA AUDITORES S.L.**

NOTA 2: En próximas comunicaciones recibirán información puntual de cómo proceder para asistir de forma telemática a la Asamblea y ejercer su derecho a voto.



Estimados socios y socias,

Me dirijo a ustedes con el propósito de abordar un tema de vital importancia para la continuidad y el bienestar de nuestro querido Club. Antes de entrar en detalles, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza que nos han brindado durante estos primeros nueve meses. Su apoyo ha sido fundamental para que podamos seguir adelante con nuestras actividades y proyectos.

Como bien saben, desde la última revisión de las cuotas sociales, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha acumulado un incremento del 11,60%. Este aumento en el costo de la vida ha impactado no solo a los hogares, sino también a las instituciones como la nuestra, que dependen de la estabilidad financiera para seguir ofreciendo servicios y actividades de calidad.

Es fundamental que consideremos la necesidad de ajustar las cuotas sociales para poder hacer frente a estos cambios económicos. La no aprobación de los presupuestos para el próximo ejercicio sería un grave contratiempo que podría poner en riesgo la viabilidad de nuestro Club. Sin los recursos necesarios, nos veríamos limitados en nuestra capacidad para mantener y mejorar las instalaciones, así como para ofrecer las actividades que tanto valoran nuestros socios.

Además, queremos destacar que el programa de la Junta actual se fundamenta en la búsqueda de la estabilidad económica y en la obtención de más años de concesión de los terrenos que ocupamos. Para lograr estos objetivos, es esencial que acometamos nuevos proyectos de inversión en nuestras instalaciones. Estas iniciativas no solo mejorarán la calidad de los servicios que ofrecemos, sino que también garantizarán un futuro sostenible para nuestro Club, permitiéndonos adaptarnos a las necesidades de nuestros socios y mantener un ambiente acogedor y funcional para todos. En este sentido, somos conscientes del esfuerzo que implica cualquier ajuste económico, y por ello hemos decidido que la subida de tarifas no se aplicará a los hijos menores de edad de familias numerosas, en reconocimiento a la importancia de facilitar su acceso al deporte y a la vida social del Club sin que esto suponga una carga adicional para sus hogares.

La actual Junta Directiva tiene como objetivo primordial trabajar por la estabilidad social y presupuestaria del Club. Queremos asegurarnos de que la próxima Junta que nos suceda tenga un camino claro y bien trazado, lo que permitirá que nuestro Club siga creciendo y prosperando en el futuro.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo en esta importante decisión. Juntos, podemos asegurar que nuestro Club continúe siendo un lugar de encuentro y disfrute para todos.

Atentamente,

Cayetano García de la Borbolla Vallejo
Presidente

Paseo Remeros de Sevilla S/N
41011, Sevilla
Tlf.: 954 454 777
somos@nauticosevilla.com

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/24

	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.281.721,95	3.357.957,76
III. Inmovilizado material	3.277.808,85	3.354.044,66
211 - Construcciones	4.633.095,32	4.626.360,99
212 - Instalaciones técnicas	147.160,48	147.160,48
213 - Maquinaria	490.910,23	486.528,11
214 - Utillaje	1.126.184,72	977.308,94
215 - Otras instalaciones	109.406,44	106.604,67
216 - Mobiliario	227.563,31	247.380,21
217 - Equipos para procesos de información	29.622,36	27.941,81
218 - Elementos de transporte	55.075,66	55.075,66
219 - Otro inmovilizado material	70.297,20	31.710,46
281 - Amortización acumulada del inmovilizado	-3.611.506,87	-3.352.026,67
VI. Inversiones financieras a L/P	3.913,10	3.913,10
260 - Fianzas constituidas a L/P	3.913,10	3.913,10
B) ACTIVO CORRIENTE	256.345,54	392.767,08
II. Existencias	6.288,27	85.676,46
300 - Existencias mercaderías	6.288,27	13.972,97
407 - Anticipo a proveedores	0,00	71.703,49
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar	71.239,20	95.533,67
430 - Clientes	41.410,56	75.303,31
431 - Clientes, efectos comerciales	9.274,78	20.586,59
436 - Clientes de dudoso cobro	26.494,90	50.836,69
440 - Deudores	6.400,07	8.072,54
460 - Anticipos de remuneraciones	6.854,17	8.537,62
470 - Hacienda Pública deudor	7.299,62	0,00
490 - Deterioro valor créditos	-26.494,90	-67.803,08
VI. Inversiones financieras a C/P	23.560,34	48.054,29
548 - Imposiciones a C/P	53.300,55	53.000,00
565 - Fianzas constituidas a C/P	-29.740,21	-4.945,71
VII. Periodificaciones a C/P	58.914,05	6.902,13
474 - Activos por impuestos diferidos	52.011,92	0,00
480 - Gastos anticipados	6.902,13	6.902,13
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	96.343,68	156.600,53
570 - Caja, euros	5.059,38	5.435,38
572 - Bancos e instituciones de crédito	91.284,30	151.165,15
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.538.067,49	3.750.724,84
A) PATRIMONIO NETO	2.505.058,82	2.696.608,47
A-1) Fondos propios	2.505.058,82	2.649.521,69
I. Dotación fundacional/Fondo social	2.638.299,08	2.605.729,80
II. Reservas especiales (reserva de nivelación)	30.868,20	43.791,89
A-3) Subvenciones, donación y legados recibidos	24.275,02	27.441,19
130 - Subvención oficial de capital	24.275,02	27.441,19
VII. Excedente del ejercicio	-188.383,48	19.645,59
B) PASIVO NO CORRIENTE	268.775,84	346.171,32
I. Provisiones a L/P	55.106,71	55.106,71
140 - Provisión retribuc y otras prestac.	55.106,71	55.106,71
II. Deudas a L/P	132.596,28	199.950,38
3. Otras deudas a L/P	132.596,28	199.950,38
173 - Proveedores de inmovilizado a L/P	0,00	199.950,38
174 - Leasing	132.596,28	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	81.072,85	91.114,23
479 -Pasivo por diferencias temporales	81.072,85	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	764.232,83	707.945,05
III. Deudas a C/P	270.412,20	117.157,69
1. Deudas con entidades de crédito	147.748,54	0,00
520 - Deudas a C/P con Entidades de Crédito	147.748,54	0,00
3. Otras deudas a C/P	122.663,66	117.157,69
523 - Proveedores de inmovilizado	-0,13	-540,13
524 - Acreedores por arrendamientos financieros	67.397,87	64.149,59
560 - Fianzas recibidas a C/P	2.288,83	2.288,83
561 - Depósitos recibidos a C/P	-564,27	-2.281,96
569 -Garantías financieras a c/p	53.541,36	53.541,36
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	466.830,71	530.739,31
1. Proveedores	15.014,26	162.882,18
400 - Proveedores	15.014,26	162.882,18
2. Otros acreedores	451.816,45	367.857,13
410 - Acreedores por prestación de servicios	212.169,47	205.032,57
465 - Remuneraciones pendientes de pago	126.892,22	41.741,39
475 - Hacienda Pública, acreedora	68.676,25	79.011,49
476 - Organismos de la Seguridad acreedora	44.078,51	38.921,68
477 - Hacienda Pública, iva repercutido	0,00	3.150,00
VII. Periodificaciones a C/P	26.989,92	60.048,05
485 - Ingresos anticipados	26.989,92	60.048,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.538.067,49	3.750.724,84

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2024

	2024	2023
1. Ingresos de la actividad propia	54.278,99	61.581,24
d) Subv., donaciones y legados imputados	54.278,99	61.581,24
740 - Subvenciones, donaciones	54.278,99	61.581,24
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad	4.544.992,37	4.515.579,94
700 - Ventas de mercaderías	5.113,02	1.458,03
701 - Cuotas de entrada	409.460,80	519.888,16
702 - Cuotas sociales	3.246.414,70	3.204.288,69
705 - Ingresos deportivos	842.643,86	751.509,55
709 - Ingresos varios (taquillas, carnets,...)	41.359,99	38.435,51
6. Aprovisionamientos	-7.577,70	-16.751,08
610 - Variación existencias de mercaderías	-7.577,70	-16.751,08
7. Otros ingresos de la actividad	260.742,62	264.433,16
a) Ingresos accesorios y de gestión	260.742,62	264.433,16
759 - Ingresos por servicios diversos	260.742,62	264.433,16
8. Gastos de personal	-1.884.253,49	-1.673.696,22
640 - Sueldos y salarios	-1.434.017,41	-1.265.111,90
641 - Indemnizaciones	-10.000,00	0,00
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa	-440.236,08	-405.580,43
644 - Provisión paga jubilación	0,00	-3.003,89
649 - Otros gastos sociales	0,00	-3.003,89
9. Otros gastos de la actividad	-2.941.538,88	-2.854.874,87
620 - Gastos de Investigación y Desarrollo	0,00	0,00
621 - Arrendamientos y cánones	-381.641,77	-309.832,17
622 - Reparaciones y conservación	-476.245,95	-444.034,22
623 - Servicios de profesionales independientes	-75.936,79	-76.850,77
625 - Primas de seguros	-19.462,50	-17.286,64
626 - Servicios bancarios y similares	-7.958,32	-5.922,92
627 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-90.339,43	-92.843,23
628 - Suministros	-321.966,79	-308.095,73
629 - Otros servicios	-1.476.756,75	-1.483.715,42
631 - Otros tributos	-76.022,08	-63.444,98
634 - Ajustes negativos en la imposición	0,00	-9.941,70
639 - Ajustes positivos en la imposición indirecta	0,00	0,00
650 - Pérdida de créditos comerciales incobrables	-5.750,00	-11.764,72
655 - Otros gastos gestión	0,00	0,00
694 - Pérdidas por deterioro créditos	-9.458,50	-31.142,37
794 - Reversión deterioro créditos operaciones	0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	-270.958,64	-251.353,00
680 - Amortización del inmovilizado intangible	0,00	-2.274,00
681 - Amortización del inmovilizado material	-270.958,64	-249.079,00
11. Subv. donaciones y legados capital excedente	3.166,17	0,00
746 - Subv. donaciones y legados capital excede	3.166,17	0,00
12. Exceso de provisiones	7.113,60	0,00
795 - Exceso de provisiones	7.113,60	0,00
15. Otros resultados	-7.786,66	-17.983,96
671 - Pérdidas procedentes de inmovilizado material	-3.426,89	0,00
678 - Gastos excepcionales	-4.744,15	-24.738,53
771 - Beneficios procedentes de inmovilizado	0,00	6.754,57
778 - Ingresos excepcionales	384,38	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	-241.821,62	26.935,21
16. Ingresos financieros	2.903,17	3.256,60
762 - Ingresos de créditos	1.349,62	0,00
769 - Otros ingresos financieros	1.553,55	3.256,60
17. Gastos financieros	-11.518,33	-3.318,87
662 - Intereses de deudas	-11.518,33	-3.318,87
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)	-8.615,16	-62,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-250.436,78	26.872,94
630 - Impuestos sobre beneficios	62.053,30	-5.238,61
631 - Impuestos diferidos	0,00	-1.988,74
A.5) RESULTADO TOTAL	-188.383,48	19.645,59

TARIFAS 2025 (EMBARCACIONES DE SOCIOS)

ESLORA MAXIMA (M)	MANGA MÁXIMA (M)	Eslora x manga (M2)	CUOTA DIARIA	PAGO SEMESTRAL	PAGO ANUALIDAD
BASE DE CÁLCULO		M2	0,10 €/M2	0,04 €/M2	0,038 €/M2
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS				CÁLCULO PARA 180 DÍAS	AÑO CON DERECHO A RESERVA ATRAQUE
TASAS POR CONSUMO	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA (SOCIOS) 0,20 €/kw		Las embarcaciones de socios atracadas, abonarán 0,20 €/kw, a partir de consumos superiores a 50 kw/mes		

TARIFAS 2024 (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)

TIPO DE TARIFA	ESLORA MAXIMA (M)	TEMPORADA BAJA - €/día-	TEMPORADA ALTA - €/día-
A	10	21,00 €	93,17 €
B	12	28,80 €	127,78 €
C	14	36,96 €	163,98 €
D	16	45,12 €	200,18 €
E	18	55,08 €	244,37 €
F	20	66,00 €	292,82 €
G	22	77,88 €	345,53 €
H	25	90,72 €	402,49 €
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMA LAS TASAS PORTUARIAS *EMBARCACIONES MULTICASCO INCREMENTO 50% SOBRE LA TARIFA CORRESPONDIENTE A SU ESLORA		RESTO DEL AÑO	FERIA DE SEVILLA (Periodo mínimo 9 días)

Condiciones de reserva: abono del 10% del presupuesto en concepto de reserva de atraque.

Condiciones de cancelación: devolución del importe de reserva en cancelaciones previas a 3 días de la fecha de llegada. Dentro de los 3 días antes de la fecha de llegada, podrán ser motivo de devolución de la reserva: aviso de mal tiempo o temporal en el Estrecho y Golfo de Cádiz, y de 2 días antes de la fecha: avería justificada o por causas de la Autoridad Portuaria de Sevilla"

DESCUENTOS PAGO ANTICIPADO POR ESTANCIAS SUPERIORES A:	15 DIAS	60 DIAS	90 DIAS
	20%	30%	50%

TASAS POR CONSUMO	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)	CONSUMO DE AGUA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)
	0,20 €/kw	2,00 €/M3

MARINA SECA	SOCIOS		NO SOCIOS	
Pañol de socios	5 €/mes		-	
Dársena (estantería exterior)	3 €/mes		-	
Embarcación menor 6 m eslora	2,50 €/día	30,00 €/mes	3,00 €/día	40,00 €/mes
Embarcación mayor 6 m eslora	3,00 €/día	40,00 €/mes	5,00 €/día	60,00 €/mes
ESTADIA DE REMOLQUE VACÍO	1,00 €/día	20 €/mes	2,00 €/día	30,00 €/mes

APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE BARCOS

1ª Noche	10 €/día	A partir de 2ª noche	5 €/día
----------	----------	----------------------	---------

OTROS SERVICIOS

Una taquilla por un año	42 €/año
Armario container por un año para socios	42 €/año
Mano obra marinería por hora	40 €/hora
Rampa de varada para no socios	18 €/día
Mantenimiento de embarcaciones	Precio bajo aceptación de presupuesto

TASAS AUTORIDAD PORTUARIA (*)

T0 - TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

	Con puerto base	Sin puerto base
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora = > a 9 mts si su propulsión es a motor y 12 mts si es a vela.	eslora x manga x 16 (cada año natural)	eslora x manga x 16 /365 (cada vez que entra)
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora < a 9 mts si su propulsión es a motor.	eslora x manga x 40 (una sola vez y validez indefinida)	eslora x manga x 40 /365 (cada vez que entra)

T5 - TASA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

Excepcionalmente agua no otorgada en concesión.	Eslora x manga x T5 x nº días estancia
Embarcaciones transeúntes o de paso en general	0,0484 €
Embarcaciones a vela <=12 mts y motor <= 9 mts transeúntes o de paso	0,0186 €
Embarcaciones que tiene su base en el puerto en general	0,0397 €
Embarcaciones a vela <= 12 mts o a motor <= 9 mts que tiene su base en el puerto.	0,0124 €
A la tasa T5 se le aplicará el IVA del 21%	

(* TASAS VIGENTES SUJETAS A VARIACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA)

FIJACIÓN DE LAS CUOTAS ORDINARIAS, DE ENTRADA Y CÁNONES

Se someterá a la Asamblea General Ordinaria la aprobación y fijación de las cuotas ordinarias, de entrada y cánones en la siguiente forma:

CUOTAS SOCIALES ORDINARIAS

La propuesta de fijación de cuotas sociales ordinarias para el año 2025 es la siguiente

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CUOTA MENSUAL</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>TOTAL</u>	
NUMERARIOS + 75 AÑOS	18,00 €	2,00 €	20,00 €	
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	36,00 €	4,00 €	40,00 €	
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	18,00 €	2,00 €	20,00 €	
ASPIRANTES -/10 AÑOS	10,00 €	- €	10,00 €	
ASPIRANTES 10/18 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	18,00 €	- €	18,00 €	
ASPIRANTES -/10 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	9,00 €	- €	9,00 €	
Los ingresos totales anuales y en función del censo social al día de la fecha serían:				
<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>CUOTA</u>	<u>MESES</u>	<u>TOTAL</u>
NUMERARIOS + 75 AÑOS	644	20,00 €	12	154.560,00 €
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	6.087	40,00 €	12	2.921.760,00 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	771	20,00 €	12	185.040,00 €
ASPIRANTES -/10 AÑOS	677	10,00 €	12	81.240,00 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	440	18,00 €	12	95.040,00 €
ASPIRANTES -/10 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	340	9,00 €	12	36.720,00 €
CUOTAS BAJAS TEMPORALES	652	40,00 €	4	104.320,00 €
TOTAL CUOTAS ANUALES PRESUPUESTADAS				3.578.680,00 €

CUOTAS DE ENTRADA

La propuesta de modificación de cuotas de entrada para el año 2025 es la siguiente:

CLASES DE SOCIOS	ACTUAL	PROPUESTA	AUMENTO
SOCIOS NUMERARIOS (ADULTOS + 18 AÑOS)	8.000,00 €	10.000,00 €	2.000,00 €
CÓNYUGES/PAREJAS DE HECHO DE SOCIOS (hasta 31/12/26, año 2027 50% cuota entrada)	4.000,00 €	4.000,00 €	- €
CÓNYUGES/PAREJAS DE HECHO DE SOCIOS CON MÁS DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	2.500,00 €	2.500,00 €	- €
SOCIOS ASPIRANTES DE 2 A 6 AÑOS	600,00 €	700,00 €	100,00 €
SOCIOS ASPIRANTES DE 7 A 13 AÑOS	1.700,00 €	2.000,00 €	300,00 €
SOCIOS ASPIRANTES DE 14 A 17 AÑOS	2.700,00 €	3.000,00 €	300,00 €
TRANSEUNTE ANUAL, limitado a 30 personas y sujeto a la aprobación de la Junta Directiva	1.500,00 €	2.000,00 €	500,00 €
TRANSEUNTE TENIS Y PADEL, mayores 18 años, temporada de invierno en horario de 9:00 a 16:00.	6,25 €	10,00 €	3,75 €
TRANSEUNTE TENIS Y PADEL, menores de 18 años, temporada de invierno en horario de 9:00 a 16:00	3,00 €	5,00 €	2,00 €
Mayores de 65 años, con un descuento del 50% sobre la cuota en entrada de socios numerarios	4.000,00 €	5.000,00 €	1.000,00 €
Personas con una discapacidad igual o superior al 65% , con un descuento del 50% sobre la cuota en entrada de socios numerarios	4.000,00 €	5.000,00 €	1.000,00 €

CÁNONES Y TARIFAS DE USO

La propuesta de revisión de cánones y tarifas por uso de instalaciones para el 2025 es la siguiente:

	TEMPORADA INVIERNO	TEMPORADA VERANO
TRANSEÚNTES Y BAÑOS		
Día laborable menor 18 años	15,00 €	30,00 €
Día festivo menor 18 años	30,00 €	60,00 €
Quince días menor 18 años	90,00 €	195,00 €
Treinta días menor 18 años	160,00 €	355,00 €
Día laborable mayor 18 años	32,00 €	68,00 €
Día festivo mayor 18 años	60,00 €	137,00 €
Quince días mayor 18 años	230,00 €	465,00 €
Quince días mayor 65 años	205,00 €	415,00 €
Treinta días mayor 18 años	435,00 €	870,00 €
Treinta días mayor 65 años	390,00 €	785,00 €
Quince días mayor 18 años en el mes de agosto		270,00 €
Treinta días mayor 18 años en el mes de agosto		450,00 €
Transeúntes embarcaciones: bonificación 80% de tarifa transeúntes y baños		
PISTAS DE TENIS Y PADEL		
Tenis -1 hora-		
Tarifa diurna	3,00 €	
Tarifa nocturna	6,00 €	
Padel - 1,5 horas-		
Tarifa diurna	6,00 €	
Tarifa nocturna	9,00 €	
CAMPO DE FUTBOL		
Tarifa diurna	12,00 €	
Tarifa nocturna	22,00 €	
PABELLÓN DE BALONCESTO		
Tarifa diurna	6,00 €	
Tarifa nocturna	12,00 €	
USO SAUNA		
Una sesión	5,00 €	
Bono de 10 sesiones	25,00 €	
ALQUILER TAQUILLAS		
Una taquilla por un año	45,00 €	
Taquilla mensual en temporada de invierno	6,00 €	
DUPLICADO CARNET		
Duplicado pérdida/deterioro	15,00 €	
CUOTA GIMNASIO		
Cuota mensual	3,00 €	
ACTIVIDADES DIRIGIDAS + GIMNASIO		
Cuota mensual 21 a 65 años	25,00 €	
Cuota mensual +65 años y de 14 a 20 años	20,00 €	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

<u>INGRESOS</u>	<u>PPTO 2023</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
CUOTAS ENTRADA	395.380,87	409.460,80	3,56%
CUOTAS SOCIALES	3.139.896,00	3.246.414,70	3,39%
INGRESOS CURSOS DEPORTIVOS SOCIALES	285.741,70	209.850,76	-26,56%
INGRESOS SECCIONES DEPORTIVAS / SUBVENCIONES	293.996,22	497.660,41	69,27%
INGRESOS PUBLICIDAD / CONVENIOS	19.059,00	16.177,68	-15,12%
INGRESOS VARIOS (Taquillas, usos pistas)	45.172,50	74.339,71	64,57%
PATROCINIOS EVENTOS Y CONCESIONARIO	80.216,60	126.898,90	58,20%
EMBARCACIONES SOCIOS	49.200,00	119.588,16	143,07%
INGRESOS SERVICIOS VARIOS (Canon yates, transeúntes)	136.193,26	152.333,26	11,85%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	6.522,69	10.401,15	59,46%
TOTAL INGRESOS	4.451.378,84	4.863.125,53	9,25%
<u>GASTOS</u>	<u>PPTO 2023</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
VARIACION DE EXISTENCIAS	0,00	7.577,70	
ALQUILER/RENTING	93.952,49	113.758,97	21,08%
CANON TERRENOS	222.000,00	267.882,80	20,67%
REPARACIONES Y CONSERVACION CLUB	415.303,91	476.245,95	14,67%
SERVICIOS PROFESIONALES E INFORMÁTICA	115.894,10	75.936,79	-34,48%
SEGUROS	17.776,10	19.462,50	9,49%
SERVICIOS BANCARIOS	7.329,93	7.958,32	8,57%
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	66.729,70	90.339,43	35,38%
SUMINISTROS	312.330,53	321.966,79	3,09%
OTROS SERVICIOS (Vigilancia, Bañistas, Campus de verano, etc)	632.419,15	694.055,75	9,75%
TRIBUTOS	70.135,00	76.022,08	8,39%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-62.053,30	
SUELDOS, SALARIOS	915.404,13	1.101.546,29	20,33%
SEGURIDAD SOCIAL	305.000,00	325.435,65	6,70%
OTROS GASTOS	29.972,92	16.043,21	-46,47%
ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	79.040,72	36.827,19	-53,41%
GASTOS SECCIONES DEPORTIVAS	715.332,20	1.034.167,85	44,57%
DEPORTE SOCIAL	155.806,62	142.988,53	-8,23%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	265.000,00	270.958,64	2,25%
GASTOS EXCEPCIONALES	13.200,00	34.387,87	160,51%
TOTAL GASTOS	4.432.627,50	5.051.509,01	13,96%
<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>PPTO 2023</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
INGRESOS	4.451.378,84	4.863.125,53	9,25%
GASTOS	-4.432.627,50	-5.051.509,01	13,96%
RESULTADO PREVISTO	18.751,34	-188.383,48	-1104,64%
<u>INVERSIONES</u>	<u>PPTO 2023</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
Inversión Campus	21.000,00	11.781,40	-43,90%
Marina Seca	32.500,00	0,00	-100,00%
Salón Social	434.834,11	0,00	-100,00%
Equipos de información		1.680,55	
Equipamiento gimnasio		36.033,88	
Toldo Chino		1.846,39	
Aire Acondicionado Garita		706,47	
SECCIONES	31.412,00	146.101,03	365,11%
Remo	19.412,00	111.886,89	476,38%
Inversión	19.412,00	18.347,84	-5,48%
Subvención Red de Ganadores	0,00	48.794,05	
Anticipo de proveedores 2023	0,00	44.745,00	
Piragua	12.000,00	34.214,14	185,12%
Inversión	12.000,00	12.393,09	3,28%
Subvención Red de Ganadores		12.872,05	
Anticipo de proveedores 2023	0,00	8.949,00	
TOTAL INVERSIONES	519.746,11	198.149,72	-61,88%
<u>RESUMEN</u>			
INGRESOS	4.451.378,84	4.863.125,53	
GASTOS+INVERSIONES-AMORTIZACIÓN	-4.687.373,61	-4.978.700,09	
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT ANUAL	-235.994,77	-115.574,56	

PRESUPUESTO AÑO 2025

<u>INGRESOS</u>	<u>2.025</u>
CUOTAS ENTRADA	300.000,00
CUOTAS SOCIALES	3.578.680,00
INGRESOS CURSOS DEPORTIVOS SOCIALES - CAMPUS DE VERANO	349.042,39
INGRESOS SECCIONES DEPORTIVAS (*)	396.000,00
SUBVENCIONES	63.385,00
INGRESOS PUBLICIDAD / CONVENIOS	26.000,00
INGRESOS VARIOS (Usos pistas)	21.954,90
PATROCINIOS EVENTOS Y CONCESIONARIO	64.556,26
EMBARCACIONES SOCIOS Y CANON YATES	133.378,04
INGRESOS SERVICIOS VARIOS (taquillas, ropa, carnets , transeúntes)	104.705,25
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.198,17
	5.040.900,01

<u>GASTOS</u>	<u>2.025</u>
ALQUILER / RENTING	133.502,54
CANON TERRENOS	268.925,10
REPARACIONES Y CONSERVACION CLUB	450.132,77
SERVICIOS PROFESIONALES E INFORMÁTICA	133.851,80
SEGUROS	22.687,88
SERVICIOS BANCARIOS	7.221,72
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	49.000,00
SUMINISTROS	330.363,80
OTROS SERVICIOS (Vigilancia, bañistas, campus de verano, etc)	682.778,37
TRIBUTOS	67.095,00
SUELDOS, SALARIOS	1.066.256,81
SEGURIDAD SOCIAL	341.202,18
OTROS GASTOS	12.915,24
ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	106.000,00
GASTOS SECCIONES DEPORTIVAS (*)	922.000,00
DEPORTE SOCIAL	155.000,00
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	275.000,00
GASTOS EXCEPCIONALES	13.200,00
TOTAL GASTOS	5.037.133,21

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>2.025</u>
INGRESOS	5.040.900,01
GASTOS	-5.037.133,21
RESULTADO PREVISTO	3.766,80

<u>INVERSIONES</u>	<u>2.025</u>
Licencia de apertura y certificación ambiental	26.979,00
Software de gestión	27.000,00
Otras inversiones	100.000,00
Inversión subvención Red de Ganadores (Remo)	30.000,00
<u>SECCIONES</u>	<u>43.000,00</u>
Remo	20.000,00
Vela	5.000,00
Piragua	14.000,00
Baloncesto	4.000,00
TOTAL INVERSIONES	226.979,00

<u>RESUMEN</u>	
INGRESOS	5.040.900,01
GASTOS + INVERSIONES - AMORTIZACIÓN	-4.989.112,21
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT ANUAL	51.787,80

(*) PRESUPUESTO NETO SECCIONES AÑO 2025						
	VELA	REMO	PIRAGÜISMO	BALONCESTO	NATACION	TOTAL
GASTOS	178.000,00	236.000,00	200.000,00	160.000,00	148.000,00	922.000,00
INGRESOS	66.000,00	114.000,00	80.000,00	60.000,00	76.000,00	396.000,00
NETO	112.000,00	122.000,00	120.000,00	100.000,00	72.000,00	526.000,00

PROYECTOS, PROPUESTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SOCIOS.

PROPUESTA: Nombrar Socio de Honor en reconocimiento por su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024 con licencia federativa por el Club Náutico Sevilla a los siguientes deportistas:

- D^a Carolina García Otero, modalidad de Piraguismo.
- D. Bruno Cetraro Berriolo, modalidad de Remo
- D^a Leonor García Serrano, modalidad de Remo.
- D^a Maria Alejandra Bramont Arias García, modalidad de Natación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.



CLUB NÁUTICO SEVILLA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de Honor, Fundadores y Numerarios

a

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se celebrará el próximo día **30 de marzo de 2025**, de manera presencial, según restricciones de aforo vigentes, y telemática a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en el **CLUB NÁUTICO SEVILLA**, nuestro domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- A) Modificar los Estatutos Sociales.

Sevilla, 28 de febrero de 2025
LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA 1: En próximas comunicaciones recibirán información puntual de cómo proceder para asistir de forma telemática a la Asamblea y ejercer su derecho a voto.

NOTA 2: El apartado A será remitido y expuesto a todos los socios a través de los medios de comunicación oficiales del Club 10 días antes de la celebración del acto.

NOTA 3: Todos los puntos del apartado A serán votados de manera independiente

PROPUESTA A: Modificar los Estatutos sociales:

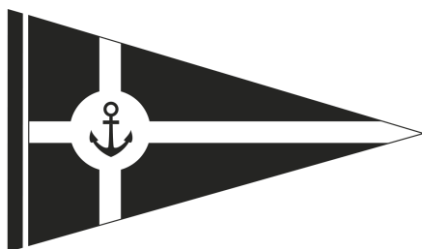
Presentación y votación de la propuesta de la Junta Directiva para la modificación del artículo 35, apartado c de los Estatutos Sociales del Club para incluir la actualización automática de las cuotas ordinarias con el IPC, con el objeto de facilitar la solvencia económica del club.

Artículo 35,f (actual):

c) Presupuesto para el ejercicio presente y fijación de cuotas ordinarias y de entrada.

Artículo 35,f (propuesto):

c) Presupuesto para el ejercicio presente y fijación de cuotas ordinarias y de entrada, siempre que conlleven una subida por encima del IPC interanual del mes de noviembre del ejercicio anterior.



- Club Náutico Sevilla. -

Síguenos en:

Twitter: @CNauticoSevilla

Facebook: ClubNauticoSevilla

Instagram: club_nautico_sevilla

somos@nauticosevilla.com

www.clubnauticosevilla.com

#somosnáutico

